

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALMACENAJE DE CINTAS MAGNÉTICAS Y DE CAJAS DE DOCUMENTACIÓN Y OTROS CONTENIDOS DE FORTA**

**EXPEDIENTE F-01/19**

En Madrid, a 16 de mayo de 2019

El Secretario General de la Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicas (“FORTA”), D. Enrique Laucirica Aranaz, actuando como Órgano de Contratación,

**CONSIDERANDO**

I. Que en fecha 24 de abril de 2019 la Mesa de Contratación ha formulado propuesta de adjudicación del contrato a favor de:

- **LOTE 1** (*Almacenaje y manipulación unitaria de cintas magnéticas, su transporte desde FORTA al almacén del adjudicatario y viceversa, y destrucción si se solicita, en los soportes Betacam SP formato grande y pequeño, Betacam Digital formatos grande y pequeño, DVC Pro, cintas LTO de cualquier tipo y Professional Disc*): **NORMADAT, S.A.** al haber obtenido una puntuación total de **94,20** sobre el valor total del conjunto de los criterios de valoración recogidos en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, frente a la obtenida por el otro licitador que presentó oferta, IRON MOUNTAIN, S.A.U., según el siguiente detalle:

LICITACION EXPEDIENTE F-01/19 CONTRATACION SERVICIO DE ALMACENAJE Y GESTIONES ASOCIADAS DE CINTAS MAGNETICAS Y ÓPTICAS: LOTE 1			
	Puntuación Oferta Económica (SOBRE C)	Puntuación Oferta Técnica (SOBRE B)	TOTAL Puntos
IRON MOUNTAIN SAU	45,50	20,00	65,50
NORMADAT SA	74,20	20,00	94,20

- **LOTE 2** (*Almacenaje y manipulación unitaria de cajas conteniendo documentación y otros contenidos, y su transporte desde FORTA al almacén del adjudicatario, y viceversa, en cajas de dimensiones aproximadas de 42x42x32 cm (o inferior) y su destrucción, si se solicita*): **IRON MOUNTAIN, S.A.U.**, único licitador que presentó oferta al Lote 2, y que obtuvo una puntuación total de **100** sobre el valor total del conjunto de los criterios de valoración recogidos en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según el siguiente detalle:

LICITACION EXPEDIENTE F-01/19 CONTRATACION SERVICIO DE ALMACENAJE Y GESTIONES ASOCIADAS A CAJAS DE DOCUMENTACION: LOTE 2			
	Puntuación Oferta Económica (SOBRE C)	Puntuación Oferta Técnica (SOBRE B)	TOTAL Puntos
IRON MOUNTAIN SAU	80,00	20,00	100,00

- II. Que ambas empresas han presentado la documentación requerida y han aportado una garantía del cinco por ciento (5%) del importe de adjudicación del correspondiente Lote, en los términos que se recogen en la Cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### ACUERDA

**Primero.**- La adjudicación de la contratación de los servicios de almacenaje de cintas magnéticas y de cajas de documentación y otros contenidos de FORTA, según se indica:

– **LOTE 1: NORMADAT, S.A.:**

CONCEPTO	PRECIO (sin IVA)
PRECIO UNIDAD CUSTODIA CINTA MENSUAL (Tipo Betacam, DVC Pro, LTO o Professional Disc):	0,02 €
PRECIO TRANSPORTE SEMANAL PROGRAMADO DE ENTREGA O RECOGIDA DE CINTAS (Independientemente del número de cintas que se pidan):	5 €
PRECIO TRANSPORTE EN MENOS DE 24 HORAS DE ENTREGA DE CINTAS (Independientemente del número de cintas que se pida):	12 €
PRECIO DESTRUCCIÓN CERTIFICADA DE CADA BLOQUE DE CINCUENTA (50) CINTAS (incluido coste de movimiento de salida del almacén, empaquetado en caja cartón y carga en vehículo que lo llevará al centro de destrucción):	10 €
PRECIO TRANSPORTE AL CENTRO DE DESTRUCCIÓN:	10 €

– **LOTE 2: IRON MONTAIN, S.A.U.:**

CONCEPTO	PRECIO (sin IVA)
PRECIO UNIDAD CUSTODIA CAJA MENSUAL (Medidas 42x42x32 cm):	0,17 €
PRECIO TRANSPORTE EN MENOS DE 24 HORAS DE ENTREGA O RECOGIDA DE CAJAS (se facturará un único transporte si en el momento de la entrega se recogen también cajas):	10,98 €
PRECIO TRANSPORTE Y DESTRUCCIÓN CERTIFICADA (incluido coste de movimiento de salida del almacén, carga en vehículo y transporte al centro de destrucción):	1,80 €

**Segundo.**- Que se notifique la presente adjudicación a los licitadores y que se publique simultáneamente en el perfil de contratante de FORTA.

**Tercero.**- Que se proceda a requerir a los adjudicatarios para la formalización de los contratos.

**Cuarto.**- Que, una vez formalizados los contratos, se proceda a su publicación en el perfil de contratante de FORTA.

ENRIQUE LAUCIRICA ARANAZ  
SECRETARIO GENERAL DE FORTA  
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE FORTA